PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
precios á convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 28 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9415

CEREMONIA PALATINA

En Palacio tuvo lugar anteayer á las seis de la tarde, la solemne ceremonia de cubrirse ante S. M. el Rey varios nobles Grandes de España.

Los caballeros que obtuvieron tan honrosa distinción fueron los siguientes:

Duque de Medina de Rioseco, que ha designado como padrino al duque de Hijar.

Conde de Montenegro, siendo su padrino el conde de Sallent.

Conde de Sástago, padrino el marqués de Alcañices.

Conde del Castillo, padrino el conde de Superunda.

Duque de Ciudad Rodrigo, padrino el duque de Alba.

Marqués de San Adrián, padrino el duque de Granada.

Duque de Vistahermosa, padrino el marqués de Bedmar.

Marqués de Casa Irujo, padrino el duque de Medina Sidonia.

Marqués de Quirós, padrino el marqués de Santa Cristina.

Conde de Torroella de Montgrí, padrino el conde de Sallent.

Duque de las Torres, padrino el marqués de Pacheco.

Vizconde de Alborada, padrino el duque de Tarancón.

Cada Grande de España á medida que se cubria pronunciaba un corto discurso. El que dijo el Excmo, Sr. Conde de Torroella de Montgrí fué el siguiente:

Señor.—No puedo invocar hechos gloriosos de linajudas estirpes con que realzar mi modesta personalidad por V. M. enaltecida.

Tan solo á Vos, Señor, á vuestra Real bondad y munificencia debo la altísima honra de poder cubrirme ante V. M. con que V. M. me ha agraciado, siendo poco cualquier sacrificio que pudiera imponerme á impulso de mi profunda y vivisima gratitud.

Nobles ejemplos de acendrado patriotismo y de acrisolada lealtad al Trono me han legado mis progenitores. En ellos y en sus iniciativas y perseverantes esfuerzos, encaminados al desarrollo de la prosperidad y progreso del país, he tratado siempre de inspirarme asi en los actos de mi vida pública durante mi larga representación en Cortes, como en los de mi vida mercantil y en los contactos que con los intereses agrícolas y las aspiraciones de todo un pueblo me impusiera la propiedad del Señorío Directo sobre la Villa de Torroella de Montgrí y todo su término municipal, formando parte de la antiquísima Baronía de Torroella.

Pero todos estos esfuerzos míos no han rebasado los límites del cumplimiento del deber de todo ciudadano para con su Rey y con su Patria y no justificaran—si no les hubiese avalorado el juicio benévolo de V. M.—la merced con que V. M. les ha honrado.

Ha querido V. M. recompensar con verdadera largueza mis patrióticos anhelos y mis modestos servicios estimando yo, con profundo reconocimiento, esa tan lisonjera prueba de Vuestra Real magnificencia como poderoso estímulo que avive más, si cabe, mi patriotismo y mi fidelidad y fervor dinásticos.

Estos sentimientos—así los espera y así he de procurarlo—han de ser en mi familia tradiciona divisa que con noble emulación, honrándose á si mismos, perpetúen mis sucesores con sus actos y sus servicios al país y á la Monarquía.

Recibid, Señor, la más firme protesta de mi gratitud y el homenaje de mi lealtad y adhesión.

Colme el Cielo de venturas á V. M. á la excelsa Reina que con V. M. comparte el Trono, á Vuestro amado hijo y heredero el Príncipe de Asturias, á Vuestra augusta Madre y á toda la Real familia y otorgue á V. M. un largo y glorioso reinado para bien de nuestra querida España que en V. M. tiene puestas todas sus esperanzas.

Así desde el fondo del alma, con fervientes votos lo implora del Altísimo el más obligado de vuestros súbditos.

La ceremonia, que se efectuó en la Cámara del Rey, revistió la solemnidad acostumbrada y después de ella los nuevos Grandes recorrieron el Palacio á fin de que fuesen reconocidos por los alabarderos que desde esta fecha les deben tributar honores y después fueron á presentar sus respetos á S. M. la Reina doña Victoria y demás personas reales.

Al Conde de Torroella de Montgrí que ha hecho hoy su primera guardia junto á S. M. el Rey D. Alfonso XIII le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 27 de Marzo

Ordinaria de primera convocatoria, fué presidida por el alcalde señor Catalá y asistieron los concejales señores Plá, Vilaró, Vivas, Monsalvatje, Canal, Encesa, Jubany, Planas, Balari, Martinez, Huix, Leal y Piferrer.

Leyose el acta de la anterior: el señor Catalá hace constar su voto en contra de la proposición relativa al voto corporativo y explica después el verdadero sentido y alcance de las palabras que produjeron protesta en la sesión anterior. Sobre este asunto promuévese una discusión en la que intervienen, el señor Balari para mostrarse complacido de las explicaciones del alcalde, el señor Piferrer para sostener en un largo discurso su protesta, el señor Leal para proponer no se permita ocupar los asientos del público á los imberbes y el señor Jubany para explicar la corrección que impuso á un ciudadano que interrumpió la sesión. Por fin se aprueba el acta. (Para que se comprenda la extensión de tan innecesario debate, baste decir que la sesión principió á las siete y que al aprobarse el acta eran las ocho y media.

(Entra el señor Más y sale el señor Vivas que regresa á poco).

Leyóse el acta de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles último que queda aprobada.

(Del salón salen seis ciudadanos y el señor Jubany solicita se dejen entrar á otros tantos, y entran...... seis mayores contribuyentes de unos diez á doce años.)

El señor Piferrer dice que retira su firma de la proposición leida en la sesión extraordinaria, porque lo hecho después por los comerciantes, no es lo propuesto. El señor Más explica porque se hicieron los depósitos en el Juzgado y el señor Catalá manifiesta que tiene fundadas esperanzas de que obtendrá una favorable solución á este asunto.

El señor Jubany da cuenta, como presidente de la Comisión central, de las explicaciones que ha dado el señor Plá á los concejales á su regreso de Madrid y como resultado de ellas, propuso que la Corporación acepte el proyecto de ley de cesión de los baluartes tal como está presentado Así se acuerda.

El alcalde invita á los concejales á asistir á la solemne función de las Cuarenta horas el domingo de Ramos y á la Jura de la bandera que tendrá lugar el domingo próximo, encareciendo á los ediles asistan el mayor número á este último acto por el carácter patriótico que tiene. Los señores Balari, Piferrer y Jubany explican sus ideas respecto al servicio militar pero apoyan la celebración de la Jura: después la apoyan todos los concejales.

Se aprueban varias relaciones de jornales y cuentas de materiales (no se leyó aún la relación nominal de jornaleros solicitada por el señor Basols).

Se adjudica definitivamente el teatro por la temporada de Pascua á don José Sendra.

(El Sr. Balari se larga, el Sr. Piferrer sale y vuelve á entrar. Del público marcha un concurrente y el alguacil sale á invitar á otro ciudadano para que ocupe la vacante...pero esta vez nadie acepta. En cambio poco ha, hemos oido una bronca porque alguno queria entrar. ¡La cosa va tomando caracter chusco).

Se lee un oficio, del Gobernador militar trasladando la Real Orden autorizando el derribo de murallas. El Ayuntamiento se entera con satisfacción y se acuerda dar principio al derribo.

Se lee otro oficio del Gobernador civil interesando que en el teatro se hagan las siguientes mejoras: 1.ª colocación de aparatos extintores en el escenario y pasillos; 2.ª que el alumbrado tenga más potencia lumínica; 3.ª que se coloquen en salón y pasillos luces supletorias; 4.ª que se construyan retretes inodoros y se desinfecten con frecuencia los actuales mientras se instalan los nuevos; 5.ª que se ensaye semanalmente el telón metálico; y 6.ª que desaparezca la obstrucción existente en el pasillo central. Se acuerda adoptar las disposiciones para su cumplimiento.

La Jefatura de Obras públicas comunica que se ha concedido permiso á don Ramón de Berenguer para instalar una red para la distribución de fuerza y luz eléctrica y queda la corporación enterado.

Se conceden autorizaciones á D. Jaime Pons, para pintar la fachada de una casa de la Rambla de la Libertad; á don Antonio M.ª Homs, para efectuar obras en el Seminario; y á D.ª Mercedes Corsellas para modificar una casa de la calle de Cort-Real.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo á Francisco Ventura para ocupar una plaza de aprendiz matarife y á José Bataller para ocupar la primera vacante que ocurra.

Se aprueba, para su publicación en el Boletín Oficial, el pliego de condiciones sacando á subasta la corta de 520 plátanos (ya empieza, ya empieza Sr. Furest á realizarse su deseo) bajo el tipo de pesetas 7500.

Se lee una proposición (lo único bueno de la sesión) para que se acuerde la formación de los planos, memoria y presupuesto para el edificio Grupo escolar. Queda aprobada.

Pasa á la Comisión (para darle carpetazo sin duda) una instancia de Esteban Gabriel y Vicente Brocas alguaciles del Juzgado y de la Audiencia solicitando una subvención para pagar el alquiler del piso que ocupan.

Se accede á una instancia de D. Máximo Fernández en que solicita autorización para poder prestar sus servicios de Peluquero en el teatro á las Compañías que lo soliciten

El Sr. Plá solicita un voto de gracias para el Sr. Marqués de Camps por la cooperación que ha prestado á las gestiones de la Comisión que fué á Madrid para obtener algunas concesiones del Gobierno. Se acuerda concederlo, con el voto en contra del Sr. Piferrer.

Y acto contínuo se levantó la sesión: eran muy cerca de las nueve de la noche.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para la próxima semana

Día 30.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre estafa contra B. P. B.—Defensores: Abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Grau.

Día 31.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Olot sobre hurto contra A. V. A. y otro.—Defensores: Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Prat.

Día 1.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre estafa contra J. M.ª G. A.—Defensores: Abogado, señor Busquets; procurador, señor Batlle.

Dia 3.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre contrabando J. P. F. y otros seis.—Defensores: Abogados, señores Piferrer y Massó; procuradores, señores Ciurana, Casellas y Boschmonar.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Doroteo

SANTO DE MAÑANA.—S. Cirilo.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospicio.

NOTICIAS

Para entregarles documentos militares por la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad. se llama á los individuos siguientes:

Eudaldo Sabadí Peladó, Artilleria, grupo de Montaña del Campo de Gibraltar.—Joaquín Esparraguera Ponsati, del 9.° montado de Artillería.—José Muntané Sabats, del regimiento Infantería de Asia núm. 55.—Francisco Vidal Raimundez, Artillería 2.° regimiento de montaña.—José Feixas Planas, Artillería, comandancia de Barcelona.—Pedro Barnada Agusti, regimiento cazadores de Treviño 26.° caballería.—Pedro Serrano Arenas, Idem infantería Almansa núm. 18.—Diego Aldea Tormos, idem idem Navarra, núm. 25.—José Presas Marti, id. id. Gerona núm. 22.—Joaquín Vila Gasch y Pedro Ponsati Rami, Idem idem Vergara núm. 57.

AVISO

Se suplica á los vecinos de esta Ciudad que deseen incluirse en el padrón de Cédulas personales de la misma, y no hayan entregado su hoja declaratoria al encargado de recogerlas se digne pasarla á la Recaudación de Contribuciones Cort Real 16. 1 bajos.

Además en dicha oficina se facilitarán gratis hojas declaratorias á los vecinos que se les hubieran extraviado y se llenarán las hojas á los que no sepan hacerlo.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

Esta noche debutará en el teatro Principal una Compañía de Varietés de la que forma parte el célebre *Spinz* con sus sorprendentes y misteriosas experiencias. *Les Aspiotis* estuarios vivientes, las hermanas *Marletti*, el pintor instantáneo *Jonhson* y otras celebridades.

Así los programas de esta noche, como los de mañana tarde y noche son muy variados é indudablemente merecerán el aplauso del público.

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

Apenas puesta á la venta, se halla ya casi agotada la edición para canto y piano de la hermosa sardana *Lo despertar d'un somni* original del compositor José Serra, editada por la casa Sobrequés & Reig.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.
De venta en el COLMADO GELABERT.

El dia de hoy por no desmerecer á los anteriores, ha sido también lluvioso, si bien por la mañana se ha mantenido sin llover.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la poblacion en esta provincia durante el pasado mes de enero fué el siguiente:

Nacimientos 762 de ellos 7 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2,52. Defunciones 650 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 6, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, sarampión 20, escarlatina 5, difteria y crup 9, grippe 15, tuberculosis 40, enfermedades del sistema nervioso 122, idem del aparato circulatorio y respiratorio 255, idem digestivo, 58, idem génito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 6, vicios de conformación 12, senectud 13, suicidios 2, muertes violentas 10, otras enfermedades 62, resultando una mortalidad de 2,15 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 214: Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,71.

Fumeu paper "MONTSENY"

Mañana tendrá lugar la solemne ceremonia de jurar la bandera los reclutas del Regimiento de Asia.

El acto se celebrará en el paseo Norte del Campo de Marte en cuyo extremo occidental se ha levantado un altar ante el que oirá misa toda la guarnición de esta ciudad, incluso la Guardia civil. Después de la misa y en la forma establecida en las Ordenanzas militares se tomará juramento á los reclutas y después desfilarán todas las fuerzas en columna de honor por el paseo central de la Dehesa, ante los generales Rivera y Estruch acompañados de sus ayudantes y Estado Mayor.

Estan invitadas á presenciar la Jura de la bandera, todas las autoridades civiles, judiciales y militares, alumnos de las Escuelas, Corporaciones y Prensa.

Si el tiempo no lo impide, el patriótico acto resultará lucidísimo.

Vease el anuncio de cuerta plana

HOMOTROFO

Ayer noche se celebró una reunión de comerciantes de esta capital para tratar de la forma en que podría obtenerse la solución definitiva del conflicto existente con motivo de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

A dicha reunión asistió el Sr. Piferrer quien propuso como á mejor medio, el que un diputado reclame en el Congreso los expedientes de dichas multas. Acordado así, se telegrafió al Sr. Bofarull diputado por Vilademuls, quien ha contestado hoy, diciendo que en la sesión de esta tarde pedirá que se presenten al Congreso dichos expedientes.

Se acordó asimismo nombrar una comisión que funcione con carácter permanente y que acuerde cuanto crea de interés para los comerciantes en este asunto. Dicha comisión la forman los señores Bonmatí, Maresma, Amich, Riera, Sendra, Pujadas, Homs, Prunell, Casellas, Amat, Pallí y Ferrer.

Sardanas para piano de José Serra.—Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal Visió (premiada).

En la imposibilidad de disponer de las páginas de un rotativo de los de mayor tamaño, hemos decidido publicar solo en extracto los acuerdos que se adopten en las sesiones del ayuntamiento, solo cuando las discusiones sean originadas por asuntos de interés general haremos excepciones y copiaremos los más esenciales párrafos.

Esta determinación nos ha obligado á tomarla la epidemia de *verbonea* que se ha apoderado de nuestros ediles. Concejal que en su casa no dice siete palabras se nos presenta en la sesión convertido en un pequeño Castelar y á la primera ocasión nos suelta un discurso que podrá no tener finalidad práctica, pero que en cuanto á *tamaño* resulta interminable y la verdad, no disponemos del espacio que su reproducción nos ocuparía, ni conceptuamos tenga maldito interés para el público.

SUCURSAL JUNCOSA Ciudadanos 4—Es la casa que vende los mejores Cafés de *Moka*, *Caracolillo* y Puerto-Rico, tostados diariamente.

Ha fallecido en esta ciudad, el joven don Juan Pujol, hijo del que fué amigo nuestro don Gerónimo Pujol.

El traslado del cadáver al cementerio ha sido muy solemne.

D. E. P.

A la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, han sido destinados los siguientes individuos:

Salustiano Romero Montes, José Salinas Torregrosa, Francisco Gutiérrez Gordillo, Juan Ponce Tudela, Nemesio Torcal Aduriz, Bartolomé Esteva Flaquer, Julio, Gutiérrez González y Francisco Ribes Vengut.

Embutidos, clases superiores y no picantes.
De la Rioja, Burgos, y Extremeños.
Sevende en el COLMADO GELABERT

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido por causa de la inseguridad del tiempo.

Juegos de manos ó arte de entreten er al prójimo haciendo diabluras. Un tomo de 350 páginas, con muchos grabados y en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de «La Novela de Ahora».

Editor: S. Calleja.—Madrid.

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Braguero electro-magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no iene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídase detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

REMITIDO

JUVENTUD RADICAL REVOLUCIONARIA
(*En organización*)

Se invita á todos los jóvenes republicanos antisolidarios á la reunión que se celebrará el domingo 29 á las 3 de su tarde en el local del «Centro Republicano Radical Autonomista» Cort-real 2.° á fin de aprobar el reglamento y elejir la Junta Directiva que deberá regir durante el año.

Gerona 27 Marzo 1908.

Por la Comisión.

José Borrell.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 28, (1 tarde.)

En las Córtes

CONGRESO

A las tres y media y bajo la presidencia de Dato, se abre la sesión.

Los señores Maura, Figueroa, Bustillo, San Pedro y Besada están en el banco azul.

El señor Villanueva se ocupa del estado en que se halla el monopolio de las cerillas, y lee varias notas en que se expone la diversidad de criterio que se ha seguido en la conversión de las fábricas, habiéndose concertado las de más pequeña dotación, con lo cual ha resultado gravemente perjudicada la clase obrera.

Orden del dia:

Sigue el debate de administración local.

Se vota nominalmente la toma en consideración de la enmienda que ayer defendió el señor Testor, y queda desechada por 124 votos contra 44.

El señor Arias de Miranda defiende otra al artículo 46.

El señor Martín de la Bárcena le contesta.

SENADO

A las cuatro menos cinco minutos, presidiendo el general Azcárraga, se abre la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la renuncia del conde de Romanones del cargo de senador por Guadalajara.

En el banco azul el señor La Cierva.

Se entra en la orden del dia.

Sin debate se aprueba la concesión del bronce necesario para la erección del monumento del Dos de Mayo.

Igualmente se aprueba el aumento de crédito para la vigilancia y seguridad en Barcelona y Gerona.

Se abre discusión sobre el dictámen de la comisión acerca del proyecto de huelgas y coaliciones.

Resolucion comentada

En general toda la prensa de la noche comenta en artículos la resolución de Maura con la prórroga de las sesiones.

Esta ha sido tomada como una provocación por todos los periódicos, excepto por *El Mundo* y *La Correspondencia*.

El Mundo, en un artí ulo que se titula «Maura tiene razón», dice:

—«¿Qué menos iba á hacer el señor Maura? Nosotros no hemos creido nunca en la tiranía suya. Hemos tenido la convicción de que el verdadero tirano no se preocupa de desfalcar las ansias titánicas de un modo doctrinal.

El tirano del gesto, el tirano de la frase... ¡bah! no es este el tirano por el que se subleva el señor Moret, hombre humilde y acomodaticio, porque quiere prorrogar dos horas la sesión.

La Epoca dice que la resolución se hacía necesaria, pues desde el 27 de Enero, en que comenzó la discusión, hasta el 27 de Marzo, tan solo se han discutido 45 artículos de los 400 que tiene la ley.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 27 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'85
» Títulos pequeños.	85'60
5 p: 100 amortizable	101'60
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'40
Id. 4 p. 100.	98'35
Francia 2 ½ p. 100.	56 90
Almansas 5 p. 100.	105'25
Acciones del F. C. Norte.	68'30
Id. Alicantes.	91'80
Id. Orenses.	27'70
Francos.	14'85

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para le propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estss títulos próximamente el 1'25 por 100 al año

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	28'00	27'00
Cebada.	20'00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19'00
Judías.	34'00	32'00
Habas.	26'00	25'00
Garbanzos.	150'00	50'00
Arroz.	70'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja.	7'00	0'00
Patatas.	10'50	9'50
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.),	119'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 28 de Marzo de 1908.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona